



LLAMADO A LICITACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE NACIONAL DE INVERSIONES EN AGUA, SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS
Préstamo 3232/ OC-EC-02

Referencia Nro. PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016 - Fecha: 30-07-2016

1. La República del Ecuador ha recibido financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el Programa Nacional de Inversiones en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos – PROSANEAMIENTO BID, cuyo objetivo general es incrementar y mejorar el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales y residuos sólidos, con énfasis en los municipios intermedios, promoviendo el fortalecimiento de prestadores de servicios de agua potable y saneamiento en las localidades beneficiadas por el programa, en el marco del MACRO PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL NACIONAL, cuyos Organismos Ejecutores son el Banco de Desarrollo B.P. BDE y la Secretaría del Agua SENAGUA. Parte de los recursos de este Préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente Licitación Pública Nacional.
2. La Secretaría del Agua SENAGUA invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para la ADQUISICIÓN DE 7 (SIETE) LABORATORIOS PORTÁTILES
3. La Licitación se efectuará conforme al método de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: SENAGUA Eco. Juan Palacios prosaneamiento@senagua.gob.ec y revisar los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación a la dirección y horarios indicados al final de este Llamado.
5. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
6. Las Ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar a las **14H00 del Lunes 12 de septiembre de 2016**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona a la dirección indicada al final de este Llamado, a las **15H00 del día Lunes 12 de septiembre de 2016**. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una *"Declaración de Mantenimiento de Oferta"*
8. Los Bienes y Servicios Conexos objeto de esta Licitación Pública Nacional deberán ser suministrados en **SENAGUA – Planta Central** a más tardar *en 60 días calendario una vez suscrito el contrato* en la ciudad de Quito oficina SENAGUA Av. Toledo N22-286 y Lérica de conformidad con el Plan de Entregas indicado en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.
9. Las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación y las Ofertas presentadas por los Oferentes no podrán ser negociadas.
10. La dirección referida arriba es: Av. Toledo N22-286 y Lérica. Quito, Ecuador– Secretaria del Agua, Programa PROSANEAMIENTO 5to piso, Eco. Juan Palacios